



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MÚSICA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ATENCIÓN ESTUDIANTIL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES PROPEDEÚTICO Y LICENCIATURA  
INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL EXAMEN DE INGRESO A  
LICENCIATURA (CAMBIO DE NIVEL)  
CICLO ESCOLAR 2022-2023

---

## ¿Qué es?

Es una evaluación colegiada que permite asegurar que el aspirante cuenta con el perfil de ingreso del área específica de alguna de las licenciaturas en música o etnomusicología.

## ¿Quién presenta este examen?

Los **aspirantes** de ingreso a licenciatura como se describen a continuación:

1. **EX – ALUMNOS DEL CICLO PROPEDEÚTICO** que han concluido el plan de estudios correspondiente y no han presentado esta evaluación o cuyo resultado ha perdido vigencia,
2. **ALUMNOS DEL CICLO PROPEDEÚTICO** que cursan el último semestre del plan de estudios correspondiente, y
3. **CANDIDATOS EXTERNOS** que participan en la **CONVOCATORIA DE INGRESO DIRECTO A LICENCIATURA POR REVALIDACIÓN DEL PROPEDEÚTICO**.

## ¿Qué se debe considerar para presentar este examen?

1. Los **EX – ALUMNOS DEL CICLO PROPEDEÚTICO** pueden recurrir, de manera remota o a distancia, a los profesores con los que cursaron la asignatura principal de sexto semestre del área específica de su plan de estudios. En caso de que el profesor ya no se encuentre disponible o no pueda dar su consentimiento por cualquier motivo, será necesario que recurran a las coordinadoras de área para resolver esta situación.
2. Los **ALUMNOS DEL CICLO PROPEDEÚTICO** recurrirán, de manera remota o a distancia, al profesor con el que cursan la asignatura principal del sexto semestre del área específica de su plan de estudios. En caso de que el profesor no se encuentre disponible o no pueda dar su consentimiento por cualquier motivo, será necesario que recurran a las coordinadoras de área para resolver esta situación.
3. Los **CANDIDATOS EXTERNOS** que participan en la **CONVOCATORIA DE INGRESO DIRECTO A LICENCIATURA POR REVALIDACIÓN DEL PROPEDEÚTICO** deberán recurrir, de manera remota o a distancia, a la coordinadora del

área correspondiente para que le asigne al profesor que recomendará al aspirante para la realización del trámite.

Datos de contacto de las coordinadoras de área académica:

NOMBRE	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO
Mtra. Alejandra Cragnolini	Educación Musical, Etnomusicología	coord.emetma@fam.unam.mx
Mtra. Georgina Martínez	Instrumentistas - Cuerdas	gmartinez@fam.unam.mx
Mtra. Alejandra Ruiz	Canto, Instrumentistas - Alientos y Percusiones	alejandrar@fam.unam.mx
Lic. Gonzalo Paredes	Composición, Piano, Instrumentistas – Teclados	gparedes@fam.unam.mx

4. Todos los **aspirantes** (ex–alumnos del Ciclo Propedéutico, alumnos del Ciclo Propedéutico y candidatos externos) **también deben realizar el trámite de ingreso a licenciatura UNAM** que les corresponda:
  - ♦ Ingreso por pase reglamentado.
  - ♦ Ingreso por concurso de selección.
  - ♦ Carrera Simultanea o Segunda carrera.
  - ♦ Cambio de carrera por concurso de selección.
5. A todos los **ex–alumnos y alumnos del Ciclo Propedéutico**, al momento de inscribirse al examen de Área Específica, se les revisará lo siguiente:
  - ♦ **BACHILLERATO:** Tener concluido al 100% con promedio mínimo de 7, para lo cual deberá enviar una copia del certificado o constancia de terminación de estudios con promedio.
  - ♦ **PROPEDÉUTICO:** Respecto del plan de estudios, en caso de no contar con el 100% de asignaturas, se revisará si está inscrito en las asignaturas del sexto semestre. Si adeuda más que esas asignaturas o no las está cursando, será indispensable que se entreviste, de manera remota o a distancia, con su coordinadora para poder ser programado.
  - ♦ La recepción de solicitudes se hará a través del formato digital que estará disponible en la ventanilla virtual durante la semana del 4 al 8 de abril de 2022.
  - ♦ Las solicitudes de los **candidatos externos** que participan en la **CONVOCATORIA DE INGRESO DIRECTO A LICENCIATURA POR REVALIDACIÓN DEL PROPEDÉUTICO**, quedan sujetas al dictamen académico correspondiente para poder ser programados. La recepción de solicitudes se hará a través del formato digital que estará disponible en la ventanilla virtual durante la semana del 4 al 8 de abril de 2022.

6. Una vez registrada la solicitud de examen, todo lo relacionado con el mismo se atenderá, de manera remota o a distancia, con la coordinadora de área correspondiente.

## ¿Qué vigencia tiene el resultado?

Únicamente el año en el que se presenta. Por la naturaleza de los estudios en música, el resultado de esta evaluación sólo tiene vigencia durante el periodo que se presenta. Por ejemplo, el resultado de esta evaluación sólo será válido para el periodo de ingreso 2023-1.

## ¿Cómo hago mi solicitud?

- 1) Revisa el contenido de la [Evaluación de Área Específica de ingreso a licenciatura \(Cambio de nivel\)](#),
- 2) Registrar tu solicitud [aquí](#), y
- 3) Durante la semana del 4 al 8 de abril de 2022 deberás enviar al correo <[ingreso\\_licenciatura@fam.unam.mx](mailto:ingreso_licenciatura@fam.unam.mx)>, los documentos siguientes:
  - a) Copia del certificado de nivel bachillerato o constancia de que estás al término del mismo,
  - b) Programa del repertorio que presentarás elaborado en formato libre
  - c) Carta de recomendación del profesor de la asignatura principal. Este documento es la impresión (PDF) del correo electrónico donde el profesor expone las razones por las que el alumno es candidato al cambio de nivel. El correo electrónico puede ser enviado desde el correo personal o institucional del profesor y **no requiere la firma digitalizada**.

## ¿Qué necesito para inscribirme a primer semestre de licenciatura?

Una vez que hayas acreditado tanto el examen de Cambio de Nivel como el de Ingreso a Licenciatura (por convocatoria de DGAE o pase reglamentado), deberás asistir del 1 al 5 de agosto de 2022 a los exámenes de Conocimientos Generales y de Español e Inglés de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), al Examen Médico Automatizado de la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM) y diversas actividades de la Semana de Bienvenida. Se otorgará una constancia que será documento indispensable para continuar con el trámite de inscripción.

Asimismo deberás presentar para tu inscripción los siguientes documentos durante el mismo periodo en la ventanilla del Departamento de Servicios Escolares Licenciatura:

1. Carta de aceptación de la UNAM (original),
2. Acuse de recibo de credencial (original),
3. Certificado de secundaria (copia),

4. Certificado de bachillerato (copia),
5. Comprobante de domicilio (copia),
6. Comprobante de pago de inscripción a licenciatura (original y copia),
7. 1 fotografía tamaño infantil, reciente y a color, (reciente)
8. Constancia de participación en la Facultad de Música, en los exámenes de Conocimientos Generales y de español e inglés de la CODEIC, así como del examen Médico Automatizado de la DGSM.

Agradecemos tu compromiso e interés.

Atentamente,  
**Servicios Escolares**